



PODER

D. FERNANDO EDUARDO CASTILLO SANCHO por medio del presente otorga poder amplio y suficiente a D. RUSSELL YAOIR RAMIREZ abogado con oficinas en la Calle 24C No. 72A-13 en Bogotá, Colombia, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.166.069 de Tunja y T.P. 103.374 para obtener la protección de nuestra propiedad Industrial e intelectual y con este fin autorizamos a dicho apoderado para que nos represente ante cualesquiera autoridades o personas de los órdenes administrativo, contencioso - administrativo y judicial en todo lo relacionado con los siguientes actos y gestiones:

Obtención de patentes de invención, modelos y dibujos industriales; registro de marcas de fabrica, de servicio, colectivas o defensivas y de denominaciones de origen, depósito de nombres y enseñas comerciales; su renovación, prórroga, inscripción de traspaso y cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria y el registro de licencias de uso de esos derechos; para la obtención de registros sanitarios; para la obtención de registros de derechos de autor; acciones de oposición, observación, cancelación, nulidad, medidas cautelares y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso - administrativos que promovamos o se nos promuevan, pudiendo en todos los actos y gestiones arriba mencionados, desistir, renunciar, y aceptar notificaciones,

Finalmente, este poder ratifica la validez de todos los actos y solicitudes que, a nombre de la poderdante hubiere realizado el apoderado en relación con las facultades anteriormente enumerada, antes de la suscripción del presente poder.

Dado y firmado hoy 12/03/18

en:

Por: FERNANDO
CASTILLO
SANCHO.



Calle 24C No. 72A - 13
Tel: 57-1426-0856
Bogotá, D.C. - Colombia